

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021
ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
07 de octubre de 2020

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con ocho minutos del día siete de octubre del año dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexander Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los congresistas: Raúl Machaca Mamani, Alexander Lozano Inostroza, Yessy Nélica Fabián Díaz, Wálter Yonni Ascona Calderón, Wálter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez y Juan de Dios Huamán Champi; y, dándose cuenta de la licencia del congresista Carlos Andrés Pérez Ochoa, se dio inicio a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

La **Presidencia** dio cuenta de las Actas de la Décimo Quinta y Décimo Sexta Sesiones Ordinarias de la Comisión de fechas 02 y 09 de septiembre de 2020, respectivamente, que fueran enviadas a través de correo electrónico y, sometida a votación, se **aprobaron por unanimidad**.

2. DESPACHO.

- 2.1. La **Presidencia** dio cuenta a los señores congresistas que se les remitió *-vía electrónica-* los Cuadros de Documentos recibidos y remitidos por la Comisión.
- 2.2. La **Presidencia** hizo de conocimiento del ingreso del Proyecto de Ley N°6260/2020-CR, "*Ley que declara en emergencia la artesanía en el Perú y su reactivación económica*", presentado por el Grupo Parlamentario Unión por el Perú; y, el Proyecto de Ley N°6261/2020-CR, "*Ley que declara el 18 de marzo de cada año como el Día Nacional del Torito de Pucará*", presentado por el Grupo Parlamentario Unión por el Perú.

3. INFORMES.

- 3.1. El congresista **Lozano Inostroza**, informó que, con el fin de reactivar el turismo, se han reunido diversas autoridades, en las que el Viceministro del Ministro de Turismo y Comercio Exterior comprometió la participación para el día 20 de octubre próximo de la Señora Ministra.
- 3.2. El congresista **Benavides Gavidia**, informó que el Grupo de Trabajo de Turismo ha debatido y aprobado el Plan de Trabajo que próximamente pondrán en ejecución.
- 3.3. La **Presidencia** informó que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en articulación con la Marina de Guerra del Perú, vienen haciendo trabajos para la delimitación de la línea alta marea en la zona de playa, interviniendo el funcionamiento de restaurantes, hoteles, cuya propuesta es que se respeten los espacios que son de todos los peruanos. Como presidencia, se ha pedido evitar el exceso o abuso. La SBN, por su parte, propone la venta comercial de estos espacios con precios sincerados con un valor accesible.
- 3.4. El congresista **Machaca Mamani**, informó que este día viernes, organizará la Quinta Mesa de Trabajo virtual denominada: "*Tacna al Centenario*".

4. PEDIDOS.

- 4.1. El Congresista **Lozano Inostroza**, solicitó que por intermedio de la presidencia se pida ingresen otras líneas aéreas a Madre de Dios, ya que solo ingresa Latam y, asimismo, solicitarse a través de documento, la participación de la Señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo a una Mesa de Trabajo para Madre de Dios.
- 4.2. La Congresista **Fernández Flores**, reiteró se invite a los señores: Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cusco y al Decano del Colegio de Licenciados en Turismo de Cusco, para que expongan sus Planes y Estrategias para reactivar el turismo en la región Cusco.
- 4.3. La Congresista **Fabián Díaz**, pidió invitar al alcalde del distrito de Mariano Damaso Beraún de Tingo María, para que exponga sus inquietudes y propuestas del Sector Turismo.
- 4.4. El Congresista **Machaca Mamani**, invitó a los señores congresistas a participar de la Quinta Mesa de Trabajo virtual, pidiéndose exhortar la presencia de las Señoras Ministras, tanto de Comercio Exterior y Turismo como de Economía y Finanzas a dicho evento, para que expongan el avance de Ejecución 2020 de sus Sectores y el presupuesto proyectado para el 2021, en lo que se refiere a Comercio y Turismo en la región Tacna. De otro lado, reiteró una vez más la urgente reglamentación de la Ley N° 30976; y, por último, la implementación del comercio electrónico *Exporta Fácil* en Tacna. Propuso una sesión descentralizada en la ciudad de Tacna.
- 4.5. La **presidencia** formalizó el pedido para que sea derivada a esta Comisión el Proyecto de Ley N° 5894/2020-CR, a través del cual, se ha propuesto la "*Ley del Turismo Escolar*", en aplicación del criterio de especialización, ya que esta iniciativa legislativa ha sido derivada a la Comisión de Descentralización; y, sometándose a votación, se aprobó el pedido por **unanimidad**.

5. ORDEN DEL DÍA.

5.1. Presentación del señor, Jorge Pacora Fuentes, Gerente General de las Zonas Especiales de Desarrollo - ZED – ILO, para que exponga sobre:

- Los avances, retos y potencialidades de las Zonas Especiales de Desarrollo del Perú (Ilo, Paita y Matarani).
- Planteamiento de la propuesta legislativa, que modifican las Leyes N° 30446 y N° 30777, para el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo.

El invitado, agradeció a la Comisión y, en su exposición, trató los temas que a continuación se precisan: Las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED) son la oportunidad para el impulso del desarrollo descentralizado del Perú. Las Zonas Francas se reivindican como la palanca de recuperación económica ante la crisis por el coronavirus. El comercio exterior peruano sigue convergiendo hacia niveles previos al inicio de la cuarentena. En julio, las exportaciones e importaciones registraron valores 90% y 14%, respectivamente, más altos a los registrados en abril de 2019. Al 2019, las exportaciones ya habían retrocedido. Perú tiene a lo largo y ancho de su territorio una amplia oferta exportable, cuenta con Zonas Especiales de Paita y Tumbes en el norte; Loreto en el oriente; e, Ilo y Matarani en el sur. China y Estados Unidos principales socios comerciales del Perú. Se sigue manteniendo el 70% de exportaciones tradicionales sobre el 30% de las no tradicionales. La mayoría de deficiencias y debilidades del MINCETUR se pretenden superar a través de la entrega a privados de las ZED, han sido atendidas por el Congreso de la República a solicitud de la actual administración de las ZED; y, éstas, estuvieron administradas por el sector comercio exterior a través de CONAFRAN sin ningún resultado. En treinta años el sector Comercio Exterior no ha fijado una política de las ZEE, ni ha apoyado su Sistema. El Poder Ejecutivo se ha opuesto a mejorar el marco normativo de las ZEE.

La presidencia agradeció la exposición del invitado y, les ofreció a los congresistas hacer el uso de la palabra, quienes lo solicitaron en el orden siguiente:

- ✓ El congresista **Ascona Calderón**, pidió a sus colegas respaldar la propuesta de modificación de las Leyes N° 30446 y N° 30777 para el funcionamiento de las ZED, la misma que se ha formalizado a través del Proyecto de Ley N° 6001/2020-CR.
- ✓ El congresista **Benavides Gavidia**, comentó haber presentado el Proyecto de Ley N° 5705/2020-CTR, con el que se ha propuesto crear la Zona Económica San Ignacio, pidió se agende en las próximas semanas.

La **presidencia** agradeció la participación del señor Jorge Pacora Fuentes, Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo - ZED – ILO, por su importante intervención.

5.2. Presentación del señor Eusebio Díaz López, Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca, para que exponga sobre:

- La situación del Turismo en el departamento de Cajamarca, frente a la problemática del "Covid-19".
- Propuestas y alternativas para reactivar el Turismo en el departamento de Cajamarca.

El invitado, agradeciendo la invitación, indico que el turismo, los guías y las pequeñas agencias son los más golpeados en Cajamarca. Solicitó que se den mecanismos adecuados para que los programas del Estado lleguen directamente a todos los Guías de Turismo. Otro problema es la conectividad por transitabilidad a los recursos turísticos por los problemas de asfaltados. La informalidad no les permite acceder a los programas del Estado. Solicitó concluir las obras: Baños del Inca y Santa Cruz. Designar presupuestos para la asistencia técnica a los actores de turismo. Presupuesto para la asistencia técnica a todos los establecimientos. Que se den los medios para que los atractivos turísticos se puedan pagar con medios virtuales para agilizar la calidad de atención. Pidió revisar el presupuesto designado a turismo a nivel nacional y revisar las leyes enfocadas al turismo.

La presidencia agradeció la participación del invitado y, les concedió el uso de la palabra a los señores congresistas que así deseen hacerlo:

- ✓ El congresista **Benavides Gavidia**, preguntó: ¿qué actividades se han puesto en marcha en articulación con el Sector Público y Privado en Cajamarca, para reactivar el Turismo y, qué acciones se están ejecutando con la "Zona Noramazónica" para que -en conjunto- se pueda reactivar el Turismo?
- ✓ El congresista **Ascona Calderón**, resaltó que esto nos motive para que el próximo congreso pelee por un mejor presupuesto para el Turismo.
- ✓ La congresista **Fernández Flórez**, solicitó se invite al Director Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca para que exponga los Planes para reactivar el Turismo en dicha región.

El invitado, indicó que se está avanzando con la formalización de la Mesa Nor Amazónica, con quienes se viene haciendo un trabajo articulado. Agradeciendo la invitación. pidió a los señores congresistas revisar y evaluar la documentación que se va a enviar para que se pueda cristalizar.

5.3. Presentación de los señores Teodoro Tenorio Castro y Oscar Sarango Cruz, representantes de la Coordinadora General de los Pueblos Unidos de Lima Callao y Provincias del Perú COGEPULCP – PERÚ, para que expongan sobre:

- Situación del proyecto denominado: "Mega Terminal Multimodal de la Isla San Lorenzo" y los "Corredores Viales" que permitirían el intercambio comercial y un centro de desarrollo turístico, respectivamente.
- Informes sobre las fuentes de financiamiento y ejecución del referido proyecto.

El señor **Teodoro Tenorio Castro**, expresó su saludo y agradeció la solicitud a su Despacho por el interés para que se cristalice este proyecto que tiene más de 20 años, indicando además

que, dicho proyecto se creó al inicio de los años 70, después del terremoto, al reconstruirse la ONU convocó a 20 países. Pidió a los señores congresistas fortalecer este proyecto que cuenta con bondades que van a generar el comercio exterior y turismo. En estos momentos existen dos proyectos que cuentan con presupuesto, tecnología y trabajo, estos son: el "*Mega Puerto de San Lorenzo*" y "*Bahías Salinas*" en Huacho, todo expedito según la sentencia que indica que han sido recuperados los terrenos para las construcciones. Pidió a los congresistas hacer fuerza común, que con la documentación que se les ha hecho llegar y los adicionales que necesiten se viabilicen con las normas legales que existen.

A su turno, el señor **Lizandro Paredes**, indicó que la herramienta más importante para apoyar tanto al comercio, como el turismo, es el transporte, que moviliza la carga que se comercializa, es el que trae al turista, por ejemplo, al construirse el "*Mega Terminal Bayóvar*", llegarán los barcos con 4 mil pasajeros por viaje que recorrerá Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto. Del mismo modo, atravesarán todo el continente haciendo turismo y dando trabajo. Con este apoyo, también se respaldará a las Naciones Unidas, quien fue el primero que visualizó la importancia de este transporte que daba la vuelta al mundo, erradicando la pobreza y mejorándose la calidad de vida con medio ambiente y ecología adecuada.

La **presidencia** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas, concediéndoseles en el orden siguiente:

- ✓ El congresista **Sánchez Luis**, solicitó a la Comisión oficial tanto a Proinversión, como a la PCM, para solicitar información sobre el terreno de la Isla San Lorenzo. Asimismo, pidió al señor Tenorio Castro haga llegar un documento a la Tercera Vicepresidencia del Congreso haciéndosele de conocimiento lo expuesto en esta Sesión.
- ✓ La **presidencia** pidió se exponga sobre la fuente de financiamiento.

Al respecto, el invitado Lizandro Paredes, indicó que las fuentes financieras están expeditas para empezar las obras de San Lorenzo, Bahía Salinas, Bayóvar, Moquegua y Tacna, listas para empezar, con los 6 mil millones otorgados por las Naciones Unidas y la empresa privada en el año 2017.

La **presidencia** agradeció la intervención de los invitados, pidiendo que el informe sea remitido a esta Comisión en forma documentada, especialmente, el financiamiento de los proyectos tratados, sea a título de dinero competitivo o donado, importante para reactivarlos y que, de manera lamentable, se encuentran dormidos, los mismos que esperan ser encaminarlos para que se hagan realidad.

5.4. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4679/2019-CR, 4341/2018-CR y 3894/2018-CR, que propone -con un texto sustitutorio- la "*Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del cañón de Cotahuasi*".

La **presidencia** expuso la iniciativa legislativa, conforme a lo previsto por el artículo 70° del Reglamento del Congreso de la República de los glosados Proyecto de Ley, precisándose que si bien es cierto, es una atribución exclusiva del Poder Ejecutivo declararse una Autoridad Autónoma; también es cierto que, la propuesta legislativa, es una de naturaleza declarativa; esto es, la necesidad pública e interés nacional la creación de la Autoridad Autónoma del Circuito Turístico del Cañón de Cotahuasi, la misma que no irroga gasto al erario nacional y, al contrario, generará un gran beneficio para el turismo sostenible.

La **presidencia** ofreció la palabra a los señores congresistas para que ejerzan su derecho; y, habiéndose fundamentado con la respectiva exposición de motivos y, no habiéndose pedido intervención alguna por parte de los congresistas, se procedió al voto, siendo aprobado por **unanimidad** el Dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 4679/2019-CR, N° 4341/2018-CR y N° 3894/2018-CR, con los que se proponen -con un texto sustitutorio- la "*Ley que declara de*

necesidad pública e interés nacional la creación de la autoridad autónoma del circuito turístico del cañón de Cotahuasi”.

Finalmente, el **Señor Presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para la ejecución de los acuerdos y, sometido al voto, se aprobó por **unanimidad**.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos de la precisada fecha, el Señor Presidente, levantó la Sesión, agradeciendo la valiosa e importante participación de los Señores Congresistas Miembros de la Comisión.

EDWARD ALEXÁNDER ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*